

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

MINUTA No. 01/24
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Siendo las 11 horas con 12 minutos del día **jueves 26 de septiembre de 2024**,¹ en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro² ubicadas en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, Querétaro, Querétaro, se desahogó la sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes³ de manera presencial, la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados en tiempo y forma, en términos del artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión.
- Doctora María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Vocal de la Comisión.

Representaciones de partidos políticos integrantes de la Comisión:

- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano.
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido político local Querétaro Seguro.

Consejerías Electorales:

- Daniel Dorantes Guerra.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Funcionariado del Instituto:

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención diversa, corresponderán al año 2024.

² En adelante, Instituto.

³ En adelante, Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.⁴
- Maestra Clarissa Oviedo García, Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.⁵
- Maestro Carlos Abraham Rojas Granados, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

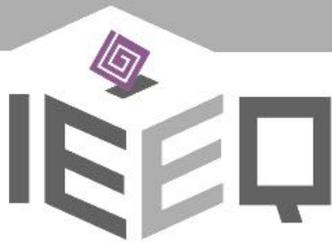
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en materia de candidaturas independientes, para el proceso electoral local 2023-2024.
4. Informe de actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos en materia de candidaturas independientes, para el proceso electoral local 2023-2024.
5. Informe de actividades de la Unidad de Fiscalización en materia de candidaturas independientes, para el proceso electoral local 2023-2024.
6. Informe Final de actividades realizadas por la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Iniciada la sesión por parte de la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión, la Consejera María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión, procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

⁴ En adelante, Dirección Jurídica.

⁵ En adelante, Dirección de Organización.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Por instrucción de la Presidenta, la Secretaria sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por tres votos; asimismo, informó que, al ser una sesión extraordinaria, no se trataron asuntos generales; acto seguido, se continuó con el desarrollo de la sesión.

3. **Informe de actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en materia de candidaturas independientes, para el proceso electoral local 2023-2024.** Anunciado el punto por la Secretaria de la Comisión, la Presidenta informó que el informe se circuló en conjunto con la convocatoria, por lo que no era necesaria la lectura íntegra del mismo; no obstante, se le cedió el uso de la voz a la Maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, para que resaltara los puntos más importantes del informe.

En ese sentido, la Maestra Martha Paola destacó las siguientes actividades:

a) Actividades realizadas por la Coordinación Jurídica.

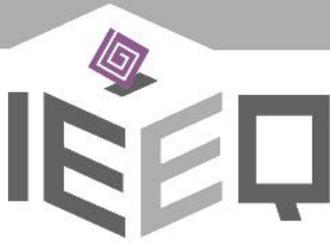
- Se elaboraron diversos acuerdos que abarcaron las siguientes temáticas: financiamiento público y límites del financiamiento privado durante el ejercicio fiscal 2024; se declaró desierto el proceso de registro de candidaturas independientes⁶ para ocupar el cargo de diputaciones locales; distribución mediante sorteo de bastidores para colocar propaganda electoral durante la etapa de campañas.
- Se participó en la tercera etapa del curso de capacitación en materia de CI, con el tema de registro y sustitución de candidaturas.

b) Actividades realizadas por la Supervisión Técnica Jurídica.

- Se asesoró y acompañó a los Consejos Distritales y Municipales⁷ de Colón, Corregidora, Jalpan de Serra, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán, los cuales se pronunciaron sobre la procedencia de las solicitudes de registro como aspirantes a CI.

⁶ En adelante, se referirá como CI de manera indiferente, cuando se hable de candidatura independiente o candidaturas independientes.

⁷ En adelante, CDyM.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

- Se dio seguimiento del 17 de enero al 17 de febrero a la obtención del respaldo de la ciudadanía por parte de las personas aspirantes a CI.
- Se dio seguimiento a la recepción de informes sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la obtención de respaldo de la ciudadanía.
- Se elaboró el proyecto de resolución que declaró el derecho a registrarse como CI.
- Durante la etapa de registro de candidaturas, se elaboraron una serie de documentos que sirvieron como base para la misma.
- Del 11 al 13 de marzo, los enlaces jurídicos llevaron a cabo la segunda jornada de capacitación presencial, a fin de orientar a las Secretarías Técnicas⁸ de los CDyM en el registro de candidaturas.
- Se dio seguimiento a los proyectos de dictámenes de elegibilidad de las CI que resultaron electas para un cargo de elección popular.

La Maestra Martha Paola concluyó agradeciendo a las personas que encabezan dichas áreas por permitir llevar a cabo el trabajo de manera efectiva.

4. **Informe de actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos en materia de candidaturas independientes, para el proceso electoral local 2023-2024.** Anunciado el punto por la Secretaria, la Presidenta informó que el informe se circuló en conjunto con la convocatoria, por lo que no era necesario su lectura íntegra; no obstante, se le cedió el uso de la voz a la Maestra Clarissa Oviedo García, Titular de la Dirección de Organización, para que resaltara los puntos más relevantes del mismo.

Dentro de las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Coordinación de Organización Electoral y la Supervisión Operativa de Organización Electoral, la Maestra Clarissa destacó las siguientes:

⁸ En adelante, ST.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

- **Capacitaciones.** El 12 de enero se impartió la capacitación relativa a la etapa de obtención de respaldo de la ciudadanía y referente a la garantía de audiencia.
- **Procedimientos de aspirantes a candidaturas independientes.** Del 1 al 15 de diciembre, en los CDyM se recibieron 12 solicitudes de manifestación de intención para el cargo de Ayuntamiento, de las cuales 9 resultaron procedentes, por lo que se iniciaron las gestiones para la operación del sistema de captación de datos para los procesos de participación ciudadana y actores políticos para la obtención de respaldo de la ciudadanía, que transcurrió del 19 de enero al 17 de febrero.

En dicho periodo, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos llevó a cabo la revisión de 13,554 registros en el sistema y a través de las ST se notificaron a las personas aspirantes los resultados preliminares, así como los resultados finales de los registros procesados en dicho sistema.

El 22 de marzo, los CDyM aprobaron las resoluciones que determinaron la procedencia del derecho a registrarse en una candidatura independiente.

- **Registro de candidatas y candidatos en el Sistema Nacional de registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).** Se llevaron a cabo reuniones virtuales y presenciales con las personas aspirantes a CI, con la finalidad de realizar los registros en dicho sistema.
- **Resoluciones aprobadas por los CDyM.** El 14 de abril, los CDyM aprobaron las resoluciones donde se determinó la procedencia de 8 solicitudes de registro para contender por la elección de Ayuntamientos.
- **Prerrogativas y financiamiento.** El 17 de enero, se solicitó apoyo a las ST para notificar a las personas aspirantes los topes de gastos para la obtención del respaldo ciudadano, precampaña y campaña. De igual manera, se remitieron a las CI los formatos de recibos de ingreso para las transferencias bancarias atinentes a la ministración del financiamiento público de actividades para campaña, mismas que fueron enviadas posteriormente al Coordinador Administrativo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Se solicitó a los CDyM que requirieran a las CI la designación de una persona que fungiera como enlace con la Coordinación de Comunicación Social, con el objeto de que pudieran ejercer la prerrogativa de Radio y Televisión.

- **Propaganda electoral.** El 23 de marzo se dio a conocer los resultados del sorteo para la distribución de los bastidores que llevó a cabo el Consejo General del Instituto, lo que se hizo del conocimiento de las CI. Asimismo, se dio seguimiento al monitoreo de la propaganda impresa de los aspirantes a CI y se revisó la presentación de los planes de reciclaje de dichas candidaturas.
- **Diseño de boletas electorales y documentación con emblemas.** El 25 de abril se participó en una reunión de trabajo con las CI o sus representaciones ante los CDyM en el Consejo Municipal de Tolimán, en la cual se rubricaron proyectos de boletas de los Ayuntamientos respectivos, realizando una revisión de los nombres, sobrenombres, fotografías y pantone de los emblemas.
- **Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.**⁹ Se dio atención a solicitudes recibidas por el INE a través de diversos medios y se llevaron a cabo las notificaciones pertinentes a las CI.
- **Resultados de la elección.** Se destacó que este proceso electoral local 2023-2024¹⁰ fue el tercer periodo consecutivo en el que una planilla para algún Ayuntamiento accedió a un cargo mediante esta figura, como lo fue en el caso del Ayuntamiento de Jalpan de Serra; aunado a lo anterior, 2 CI alcanzaron un espacio como regidurías electas mediante la vía de representación proporcional, en los municipios de Jalpan de Serra y San Joaquín.

5. **Informe de actividades de la Unidad de Fiscalización en materia de candidaturas independientes, para el proceso electoral local 2023-2024.** Anunciado el punto por la Secretaria, la Presidenta informó que el informe se circuló en conjunto con la convocatoria, por lo que no fue necesario su lectura íntegra; no obstante, se le cedió el uso de la voz al Maestro Carlos Abraham Rojas Granados, Encargado de Despacho de la Unidad de Fiscalización para que destacara los puntos más importantes de su informe.

⁹ En adelante, INE.

¹⁰ En adelante, PEL.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

En ese sentido, el Maestro Carlos mencionó las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el análisis de 2 expedientes de asociaciones civiles constituidas para la participación de CI en este PEL, derivado de la presentación de manifestaciones de intención, de los cuales, en este caso, 9 resultaron procedentes y 4 fueron sujetas a procedimientos de disolución y liquidación, así como cambio de su objeto social, concretándose así la liquidación de 2 asociaciones civiles, y, a su vez, se cuenta con 2 asociaciones que tienen pendiente la acreditación del registro de la suspensión de sus actividades ante el Sistema de Administración Tributaria.¹¹
- A la fecha, se cuenta con la sustanciación de 8 expedientes de asociaciones civiles constituidas para apoyar a CI que obtuvieron su registro para participar en este PEL, en los que se han notificado diversas vistas y requerimientos; entre éstos procedimientos se destaca que se realizaron solicitudes de informes respecto de la firmeza de multas, de remanentes, sanciones impuestas por la autoridad jurisdiccional y como diligencias para mejor proveer, las cuales ya han sido atendidas por las áreas pertinentes.
- Se participó en las capacitaciones en materia de Fiscalización dirigidas a aspirantes a CI en las diversas etapas que fueron determinadas por la Comisión durante el transcurso del PEL.

6. Informe Final de actividades realizadas por la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes. En uso de la voz, la Presidenta comentó que el informe había circulado en conjunto con la convocatoria; no obstante, preparó un vídeo para resaltar las actividades más importantes desarrolladas en el PEL en materia de CI, entre las cuales, se mencionaron las siguientes:

- Se colaboró en las gestiones realizadas ante otras autoridades como el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, el Consejo de Notarios del Estado, el SAT y el Centro Bancario de Querétaro, a fin de agilizar los trámites a las personas interesadas en participar en CI.
- Se dio seguimiento a la emisión de los Lineamientos del Instituto para el registro de CI.

¹¹ En adelante, SAT.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

- Se realizó la propuesta de convocatoria general y en formato de lectura fácil para la ciudadanía interesada en participar a través de CI.
- Se dio difusión de etapas, requisitos, fechas y más aspectos relevantes a través de infografías, promocionales y otros materiales, así como entrevistas en medios, con apoyo de la Coordinación de Comunicación Social.
- Se habilitó un micrositio en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información.
- La página del IEEQ contó con la “Calculadora de Paridad e Inclusión”, que permitió verificar criterios de paridad y la inclusión de grupos de atención prioritaria.
- Se dio atención y orientación a la ciudadanía interesada en las CI.
- Se llevaron a cabo charlas informativas a comunidades y pueblos indígenas en los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán, derivado de la acción afirmativa prevista en los Lineamientos de la materia.
- Se impartieron cursos de capacitación por distintas áreas del Instituto y personal del INE.
- Se dio seguimiento a las actividades de la Dirección Jurídica, Dirección de Organización, así como de la Unidad de Fiscalización, en materia de CI.

Además, se señaló que derivado de la participación de la ciudadanía en la jornada electoral, 1 CI resultó electa como titular de la presidencia municipal de Jalpan de Serra; y 2 CI fueron electas para el cargo de regidurías por el principio de representación proporcional en los municipios de Jalpan de Serra y San Joaquín.

En uso de la voz, la Doctora María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión, agradeció todo el trabajo encabezado por la Presidenta de la Comisión, por ir más allá en el acompañamiento de las personas que participaron en el PEL a través de esta figura y no quedarse únicamente con el que se hizo en el proceso pasado. Además, mencionó que el hecho de que 1 CI hubiera logrado acceder a un cargo de elección popular con toda su planilla por tercer año consecutivo, era una experiencia de éxito para esta figura.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN TRANSITORIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

De igual manera, el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa felicitó a la Presidenta de la Comisión y a su equipo por el puntual seguimiento a las actividades desarrolladas en materia de CI y destacó que, en comparación con el proceso pasado, dicho seguimiento fue aún más completo, ya que en el proceso anterior se advirtieron áreas de oportunidad que en este PEL se subsanaron. Concluyó felicitando a las áreas involucradas en la realización de estas actividades y mencionó que el que una CI accediera a un cargo de elección popular era señal de que el Instituto hacía un buen trabajo al fortalecer esta figura en la democracia queretana.

En uso de la voz, el Consejero Daniel Dorantes Guerra de igual manera reconoció el trabajo llevado a cabo por la Presidenta y su equipo.

Asimismo, la Consejera Karla Isabel Olvera Moreno, Vocal de la Comisión, reconoció todos los trabajos que se hicieron a fin de que la ciudadanía pudiera insertarse también en la dinámica electoral a través de esta figura y destacó que ello no hubiera sido posible sin el trabajo integral de las áreas involucradas, así como de la Presidenta de la Comisión y su equipo.

Por último, la Presidenta agradeció a cada una de las áreas que estuvieron involucradas en dichas actividades, a la Dirección Jurídica, la Dirección de Organización, la Unidad Técnica de Fiscalización, la Dirección de Tecnologías de la Información, la Secretaría Ejecutiva, al Licenciado Ulises Murillo por la atención brindada a las personas interesadas en participar a través de la figura de CI, incluso de manera previa a la expedición de los Lineamientos de la materia, a los CDyM y ST, a las Consejerías, tanto del Consejo General como de quienes integran esta Comisión, así como a la Secretaría Técnica y la Auxiliar de la misma.

Por lo anterior, con la presentación del informe dio por culminada la Comisión y felicitó a quienes ejercerán un cargo de elección popular a través de esta figura y expresó su deseo de que en los siguientes procesos electorales se tuviera más participación bajo esta figura.

Al haberse desahogado todos los puntos para los que se convocó, la Presidenta concluyó la sesión a las **11 horas con 51 minutos** del día de su inicio, firmando la presente minuta de manera digital en 10 fojas útiles las consejerías integrantes de la Comisión, así como la Secretaria Técnica de la misma.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN TRANSITORIA DE
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes

Presidenta de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes

Dra. María Pérez Cepeda

Secretaria de la Comisión Transitoria de
Candidaturas Independientes

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno

Vocal de la Comisión Transitoria de
Candidaturas Independientes



Lcda. Erika Pérez Ugalde

Secretaria Técnica de la Comisión
Transitoria de Candidaturas
Independientes

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/24 de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2024, la cual se firma de manera digital constando de 10 fojas útiles.

RMGC/MPC/KIOM/epu/nllo